



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

OAK-TREE



SAFETY

ÓRGANO DE GOBIERNO

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 12:40 horas del día 31 de mayo del año 2018 se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sita en el piso 7 del edificio ubicado en la avenida Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, el Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda Molina y los Comisionados Alma América Porres Luna, Néstor Martínez Romero, Sergio Henrivier Pimentel Vargas, Héctor Alberto Acosta Félix, Héctor Moreira Rodríguez y Gaspar Franco Hernández, así como la Secretaria Ejecutiva Carla Gabriela González Rodríguez, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de 2018 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número 220.0430/2018 de 28 de mayo de 2018, respectivamente, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de Pública.

A continuación, el Comisionado Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum, quien, tras verificar la asistencia, respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum, el Comisionado Presidente declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día:



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Orden del Día

I.- Aprobación del Orden del Día

II.- Asuntos para autorización

- II.1 Solicitudes de autorización para participar en foros eventos públicos y visitas de Trabajo.

III.- Asuntos para conocimiento

- III.1 Informes sobre los avances de la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2, Primera, Segunda y Tercera de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018.
- III.2 Informe de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos sobre Asignaciones de Exploración.
- III.3 Informe de solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo, autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo.

IV.- Seguimiento de Acuerdos

V. Asuntos Generales

II.- Asuntos para autorización

II.1 Solicitudes de autorización para participar en foros eventos públicos y visitas de Trabajo.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva se refirió a las solicitudes.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

“SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Gracias Comisionados, el Orden del Día es aprobado por unanimidad. Si no tienen inconveniente procedemos al desahogo con el primero de los asuntos para autorización, que son las solicitudes de autorización para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo. En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, me referiré a las solicitudes que se recibieron en la Secretaría Ejecutiva.

Tenemos el primer evento es la colocación de la primera piedra de la Litoteca ubicada en Mérida, Yucatán, a la que asistirán el Comisionado Presidente, la Comisionada Alma América Porres Luna y el Comisionado Gaspar Franco Hernández el día 1 de junio de 2018. También tenemos el Congreso Nacional Exploración y Explotación Sustentable de Hidrocarburos No Convencionales Oil, Gas, Shell en México, al que asistirá como ponente el Comisionado Gaspar Franco Hernández el día 29 de junio de 2018. El Taller Simposio 2018 en la Agencia Internacional de Energía: Recuperación Mejorada de Petróleo, al que asistirá el Comisionado Néstor Martínez Romero del 3 al 7 de septiembre. La décimo tercera semana de la sociedad de ex alumnos de la Facultad de Ingeniería, en la que participará como integrante del Comité Organizador el Comisionado Néstor Martínez Romero del 10 al 14 de septiembre. El Congreso Mexicano del Petróleo, al que asistirá el Comisionado Néstor Martínez Romero del 26 al 30 de septiembre. La reunión anual de socios de la Asociación Mexicana de Gas Natural, a la que asistirá como ponente el Comisionado Néstor Martínez Romero del 7 al 9 de noviembre. Y el Taller de la Sociedad de Ingenieros Petroleros: Avances en las Tecnologías de Recuperación Mejorada, en la que participará como integrante del Comité Organizador el Comisionado Néstor Martínez Romero del 11 al 17 de noviembre. De estar de acuerdo con los siguientes, no sé si tengan algún comentario.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- No hay Comentarios Secretaria.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el Acuerdo siguiente:



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACUERDO CNH.07.001/18

Con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 17 del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó las solicitudes descritas en la propuesta presentada en la sesión, para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo.

III.- Asuntos para conocimiento

III.1 Informes sobre los avances de la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2, Primera, Segunda y Tercera de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra a la licenciada Ernestina Pombo Hernández, Directora General de Licitaciones.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Directora General, adelante por favor.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- Hola, buenas tardes Comisionados. Con relación a los avances de los procesos de licitación que se encuentran en trámite, me permito señalar lo siguiente. Respecto a la licitación CNH-R02-L04/2017,



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Aguas Profundas, se informa al Órgano de Gobierno lo siguiente. El 7 de mayo de 2018 se suscribieron los 19 contratos correspondientes a las áreas contractuales adjudicadas en el acto de presentación y apertura de propuestas. El 8 de mayo de este mismo año se presentaron las solicitudes de inscripción de dichos contratos al Fondo Mexicano del Petróleo. Toda la información se encuentra en la página de www.rondasmexico.gob.mx y con esto se finaliza el reporte de la licitación 2.4.

Con relación a la licitación CNH-R03-L01/2017, para la adjudicación de Contratos de Producción Compartida para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Aguas someras, se informa al Órgano de Gobierno lo siguiente. Los licitantes ganadores de las 16 áreas contractuales realizaron la primera entrega de documentos para la suscripción de los contratos, la cual se encuentra en revisión para su integración a los propios contratos. La fecha de suscripción debe ser establecida dentro de los 90 días naturales siguientes a partir de la publicación del fallo en el Diario Oficial de la Federación, lo cual ocurrió el 6 de abril de 2018, teniendo como fecha límite el 5 de julio de este año. Igualmente toda la información se encuentra publicada en la página www.rondasmexico.gob.mx. Ya se está evaluando la información y estamos por presentar prevenciones o aclaraciones a dicha información para estar en posibilidad de firmarlos.

Respecto a la licitación CNH-R03-L02/2018, para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres, informo al Órgano de Gobierno lo siguiente. El acceso al cuarto de datos e inscripción los periodos concluyen el 18 y el 20 de julio respectivamente. Respecto a los interesados, hay 13 compañías que hay mostrado interés. A la fecha del reporte, 7 que han tenido acceso al cuarto de datos, 8 que han solicitado autorización para realizar el pago y 4 que han iniciado con el proceso de precalificación.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿Esta es la 3.2?

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- 3.2.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Entonces 8 empresas, a ver si podemos ver, autorizadas para hacer el pago de inscripción. ¿Podemos ver Directora General Ernestina Pombo quiénes son esas 8 empresas que están autorizadas para realizar pago de inscripción?

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- Si, claro, las puedo leer.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Por favor.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- Es Galem Energy, Geopark Limited, Gran Tierra México Energy, Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, Petróleos Mexicanos, Química Apollo, Tecpetrol Internacional y Tonalli Energía. Estas son las 8 empresas que han solicitado.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias. Y nada más recordar colegas que se puede consultar esos nombres y todos los detalles en la página de Rondas México.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- Exacto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias Directora.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- Por lo que hace a la licitación CNH-R03-L03/2018, para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres Convencionales y No Convencionales, se informa lo siguiente. De igual manera el acceso al cuarto de datos y la inscripción los periodos se cierran el 18 y 20 de julio respectivamente. En esta licitación respecto a los interesados tenemos tres compañías que han mostrado interés, una compañía que ha acreditado la etapa de acceso al cuarto de datos y una compañía que ha sido autorizada para realizar el pago de inscripción.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Esta es la 3.3, recursos no convencionales. Son los 9 contratos de Licencia en el norte en



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Tamaulipas, es la primera licitación de no convencionales donde solo hay una empresa autorizada para pagar inscripción, entiendo que es Pemex.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- Si, es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- Y finalmente respecto al proceso de licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018, para la selección de socios para la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, Pemex Exploración y Producción, con el objeto de llevar a cabo actividades de exploración y extracción de hidrocarburos bajo los Contratos de Licencia en Áreas Contractuales Terrestres, se informa lo siguiente. Las fechas de acceso al cuarto de datos e inscripción concluye en los periodos el 15 de agosto y 17 de agosto respectivamente. El número de interesados tenemos cuatro compañías que han mostrado interés, dos que han acreditado el acceso al cuarto de datos y dos que están autorizadas para realizar el pago de inscripción.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Que son los llamados "farm outs."

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- "Farm out."

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿Cuáles son Directora las dos empresas autorizadas para pago de inscripción?

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- Compañía de Petróleos S.A.U y Gran Tierra México Energy, S. de R.L. de C.V.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿La primera otra vez podría repetir el nombre, es?

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- CEPESA.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- CEPSA. Es una empresa española.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- Española.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿Sí? OK. Y luego Gran Tierra.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- Gran Tierra.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Esa si no me falla la memoria es canadiense creo, ¿verdad?

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- Canadiense, sí.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien. Entonces dos empresas con autorización de pago de inscripción en los siete contratos de asociación con Pemex. Muy bien.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- Exacto. Y sería todo por parte de licitaciones.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias. Me puede repetir, lo mencionó usted, fechas límites. A ver, voy de atrás hacia adelante. En las asociaciones de Pemex "farm out" fecha límite para pagar acceso al cuarto de datos que es digamos la primera ventanilla que tienen que cubrir, ¿no? ¿Fecha límite es?

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- 15 de agosto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- 15 de agosto. ¿En 3.3 no convencionales fecha límite para acceso a cuarto de datos?

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- 18 de julio.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- 18 de julio.
¿Y 3.2?

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO
HERNÁNDEZ.-Igual, van paralelas.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- 18 de julio,
están empatadas en tiempo. Entonces 18 de julio y 15 de agosto. 18 de
julio para la licitación 3.2 y 3.3, recursos convencionales Contratos de
Licencia en tierra, recursos convencionales y 3.3 no convencionales.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO
HERNÁNDEZ.- 18 de julio.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Y el 15 de
agosto las asociaciones de "farm out" de Pemex. Muchas gracias Directora
General Ernestina Pombo. Adelante. Perdón.

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- ¿Y las fechas de los actos de
presentación y apertura? Nada más para concluir.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ah, por
favor. Por favor, muy buen punto.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO
HERNÁNDEZ.- Respecto a las licitaciones 3.2 y 3.3 el acto es el 27 de
septiembre de 2018.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- 27 de
septiembre.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO
HERNÁNDEZ.- Y para las licitaciones de "farm out" el acto está previsto
para el 31 de octubre.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- 31 de
octubre. Muy bien, 31 de octubre, 27 de septiembre. Muy bien. Colegas,
¿algún otro punto en relación con las licitaciones en curso? Secretaria."



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.07.002/18

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento de los Informes sobre los avances de la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2, Primera, Segunda y Tercera de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018.

III.2 Informe de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos sobre Asignaciones de Exploración.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al ingeniero Pedro Meneses Larios, Director General de Administración Técnica de Asignaciones.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Director Pedro Meneses, adelante ingeniero.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES, INGENIERO PEDRO MENESES LARIOS.- Muchísimas gracias Comisionados. Secretaria Ejecutiva, buenas tardes. En efecto presentaremos el seguimiento a los Planes de Exploración en el periodo entre septiembre del 2017 y abril 2018. Cabe mencionar que este seguimiento tiene ciertas premisas. Estas premisas están relacionados en base en los Lineamientos de Planes, el seguimiento mensual al plan aprobado únicamente. Las actividades son únicamente las actividades concluidas en el mes de marzo. Pemex nos entrega la información el quinto día hábil de cada mes y



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

estamos utilizando el escenario base de cada plan para poder mostrar las siguientes gráficas.

Bien, la primera lámina que tenemos es información general. Actualmente tenemos 421 asignaciones vigentes, de las cuales 259 son de extracción, 100 son de exploración, 14 son de exploración y extracción y 48 asignaciones que tenemos que son temporales. Esto respecto a la Ronda Cero, iniciamos con 489 asignaciones, de las cuales esta modificación ha sido básicamente por las asignaciones de resguardo que están dentro del Plan Quinquenal y que han sido licitadas. Y en segunda instancia ha sido por la operación que Petróleos Mexicanos tiene en el proceso y han sido modificadas esas asignaciones.

Hablando de las 100 asignaciones de exploración que estamos en este momento trabajando, traemos 93 asignaciones que tienen un título, dos asignaciones que son nuevas, que es la 109 y 110 que fueron otorgadas en enero del 2016 y noviembre del 2017 respectivamente y dos asignaciones que están en proceso de devolución, que es la 41 y la 95. De las 93 asignaciones, 90 actualmente tienen plan. En el reporte anterior del mes pasado traíamos 82. Actualmente están dos en proceso de evaluación y una que está en renuncia.

En este mapa podemos observar las asignaciones de exploración, la ubicación son las en verde claro. Las verde oscuro son todas las asignaciones de extracción que se tienen. Las asignaciones de exploración y extracción son todas las que están en rojo y las que están en azul al fondo son todas las asignaciones de resguardo.

En esta lámina estamos presentando el estatus de las migraciones con componente exploratoria. Esta no cambió respecto a la anterior presentación. Actualmente tenemos 12 migraciones, de las cuales seis de ellas están en inicio de proceso de licitación, dos tenemos como licitación una cancelada y otra desierta que es Nobilis y Ayin-Batsil y traemos un contrato ya firmado del COPF de Misión y tres que están en proceso que son Ébano, Pánuco y Miquetla.

Bien, entrando en materia del seguimiento de las asignaciones, en la siguiente lámina podrán observar el avance que se ha tenido respecto a las 82 asignaciones debido a que apenas en el mes pasado se aprobaron los



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

otro ocho planes y la información es a mes vencido. Observaremos las cuatro columnas siguientes. Las primeras dos es respecto al periodo inicial de los primeros tres años que tuvo Petróleos Mexicanos. En azul fuerte se observa lo programado. En el gris se ve el periodo inicial, la realización. Las otras dos columnas tendremos el escenario base 2018-2019 y lo realizado por Petróleos Mexicano en el periodo adicional.

Respecto al procesado sísmico 2D se tiene planeado hacer 226 km lineales, de los cuales hasta el momento Pemex no nos ha reportado actividad terminada. Para adquisición sísmica 3D se tiene planeado 6,543 km², de los cuales al día de hoy ha realizado 2,096 km². En el reporte anterior traía 1893 km². En procesado 3D se tiene planeado 20,662 km² y ha realizado 5,752, el mismo número reportado en el mes pasado. Respecto a electromagnéticos, ya superó el escenario base que era un electromagnético y actualmente ya trae tres electromagnéticos. Para los estudios, tiene planeado hacer 317 estudios, de los cuales ha realizado 87 y en el periodo anterior, en el corte anterior, traía 80 estudios realizados. La variable más importante que se le da seguimiento es la perforación de pozos. Tiene planeado hacer 128 pozos para este periodo adicional, actualmente ha realizado ocho, dos pozos extras del mes anterior al día de hoy. Y por último en el tema de inversiones, se tienen planeado hacer 85.4 miles de millones de pesos y al día de hoy ha realizado 13.6 miles de millones de pesos hasta el momento.

En esta siguiente gráfica van a poder observar la parte del estimado que hemos estado consultando y el escenario base únicamente para el año 2018 para ver cómo está comportándose para este primer periodo. El procesado sísmico 2D trae planeado 226 km lineales y el estimado es 1,080 km lineales. Para el procesado sísmico 3D se tiene planeado 20,292 km² y hasta el momento se tiene visualizado 11,713 km². En adquisición sísmica 3D se tiene planeado 6,543 km², de los cuales el estimado está en 2,655. En el tema de los pozos para este año se tienen planeado 56, de los cuales se tiene un estimado de 30 pozos a perforar. Y como se comentaba en las anteriores reuniones, este número hay que tenerlo con mucho cuidado, ya que obviamente Pemex puede solicitar en cualquier momento las autorizaciones o los permisos para continuar haciendo actividades. La que sigue por favor.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Respecto al seguimiento de planes por categoría, esta gráfica nos va a permitir observar en dónde está realizando la actividad Petróleos Mexicano. En la zona de aguas someras, en el área de terrestres, aguas profundas y no convencionales dividimos las categorías. En adquisición sísmica 3D se tiene planeado en aguas someras 2,459 para 2018 y ha realizado 1,868. En la zona de áreas terrestres ya superó la meta que se tenía que eran 78 km², ha realizado 201. Para aguas profundas trae 4,006 km² planeados por realizar y al día de hoy nos han reportado 28 km². En no convencionales no hay actividad ni planeada ni desarrollada.

Para el procesado sísmico 3D en aguas someras ha realizado 9,196 km², perdón, tiene planeado 9,196 km², de los cuales ha realizado 2,158. En terrestres ha realizado 718 km² de 5,686. En aguas profundas lleva 2,876 versus 5,410. En no convencionales de la misma forma no tiene actividad ni se ha planeado actividad.

Respecto a estudios en aguas someras 13, en zona terrestre ha realizado 22, en aguas profundas ya superó lo planeado que son 42 planeados versus 45 que ya ha realizado y aquí ya hay una actividad en el área de no convencionales con 7 estudios realizados versus 28 planeados. Para la parte de electromagnéticos, realizó un electromagnético en aguas profundas y dos electromagnéticos en aguas someras.

Respecto al seguimiento a pozos por categoría, podemos observar en estas gráficas el escenario base 2018, lo realizado en 2018, lo que está actualmente en perforación, las autorizaciones que se tienen y los pendientes por autorizar. Para aguas someras se tiene 18 pozos planeados, de los cuales ha realizado cuatro, está actualmente en perforación de tres, lleva cinco autorizados y está uno pendiente por autorizar. Para el área terrestre traen 19 pozos en el escenario base, uno ya realizado, dos en proceso de perforación actualmente, cuatro ya autorizado y uno en proceso de autorización. Para aguas profundas tiene 9 pozos planeados para realizar, tres de ellos ya fueron perforados, uno está en proceso de autorización y uno ya está autorizado. Para no convencionales el escenario base son 10 pozos, de los cuales cuatro han sido autorizados.

Respecto a las inversiones también por categoría, podemos observar que la inversión en aguas someras ha sido 6.6 miles de millones de pesos versus 20.5 que se tiene planeado para 2018. En la zona terrestre es de 0.7 versus



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

8.4 planeados. Para aguas profundas 6.1 miles de millones de pesos versus 16.1 y en no convencionales ha ejercido 0.2 miles de millones de pesos versus 3.1 miles de millones de pesos.

Bien, aquí mostramos el desglose de los pozos que Pemex ha perforado. Podemos resaltar los dos pozos que perforó en el último mes, es el pozo Manik-101A que está en aguas someras. El inicio de perforación de este pozo fue el 9 de septiembre del 2017 y su finalización fue el 27 de abril del 2018 y este resultó productor de aceite y gas. Para el Kimbe-1DEL, este ya tenemos la conclusión de la terminación y todavía no tenemos el resultado obtenido de este pozo. El Manik-101 es un pozo descubridor. La que sigue por favor.

Aquí podemos observar en dónde Pemex piensa perforar. Es la misma tabla anterior nada más que en el mapa. Podemos observar la actividad en aguas profundas, obviamente la concentración de perforaciones en las Cuencas del Sureste y observamos un poquito de carencia en la parte de Burgos en la zona gasífera. La que sigue por favor.

Bien, y con esta gráfica concluimos. Es una gráfica que integra el porcentaje de actividades contra la inversión. Aquí tenemos el avance de actividades correspondiente al porcentaje consolidado de todas las actividades de asignación y lo dividimos en percentiles. Aquí con esta gráfica podemos observar que en el primer percentil para actividades tenemos 54 asignaciones en el primer percentil con un cumplimiento entre el 0% y 25%. En el segundo percentil, que es del 25% al 50%, tenemos 15 asignaciones. Entre el percentil 50% y 75% tenemos 10 asignaciones y en el percentil 75% al 100% tenemos 3 asignaciones en su cumplimiento.

Para la parte de inversiones que es en el eje de las "y", el porcentaje de inversión es de 0% a 25% traemos 55 asignaciones. Del percentil 25% al 50% hay dos asignaciones. Del 50% al 75% traemos tres asignaciones y del 75% al 100% en inversión traemos dos asignaciones. Y con esto termino la presentación, no sé si tengan alguna duda o pregunta.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias Director. Colegas, está a su consideración. Doctor Moreira.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Desde la presentación pasada de hace un mes mostrábamos la preocupación por el retraso en las actividades. A raíz de eso, Pemex nos hizo el favor de entregarnos un plan, un plan con varias estrategias para cumplir con estos requerimientos. Entonces a mí me gustaría pedirle si pudiéramos examinar con cuidado la respuesta de la propuesta de Pemex e incorporarlo en la presentación del próximo mes. Que el próximo mes nos indiquen cómo van y cómo está reflejado ahí el avance de estas estrategias o cómo estas estrategias cambian digamos la estructura de lo que se le está solicitando en estas asignaciones.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES, INGENIERO PEDRO MENESES LARIOS.- Con mucho gusto lo incluimos.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias, así lo hacemos para incorporar eso en el reporte del próximo mes. Hablando del reporte del próximo mes, Director General le pido por favor que también veamos un reporte de avance en las asignaciones de extracción. ¿No? Cómo va avanzando Pemex en sus trabajos de extracción para que también tengamos indicadores.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES, INGENIERO PEDRO MENESES LARIOS.- Claro que sí, con mucho gusto la presentamos.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Bien, entonces tenemos ahí dos reportes adicionales Secretaria Ejecutiva para el reporte del próximo mes por favor. Colegas Comisionados, ¿algún otro comentario? Comisionado maestro Franco.

COMISIONADO GARPAN FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, gracias Presidente. El análisis, digo, está muy bien, ahí van datos duros de qué es lo que se tiene comprometido y cómo va. Pero yo no sé si le podemos ir adicionando, además de las estrategias que dice el doctor Moreira, algunas conclusiones que diga qué es lo que se va a hacer para lograr cumplir pues con los compromisos que tiene estas asignaciones.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

La verdad es que es un reto muy grande lo que va a hacer Petróleos Mexicanos porque le queda menos de dos años para hacer actividades que no se pudieron hacer en los tres primeros años del periodo adicional. Y ya hace tiempo venimos diciendo que si se siguen haciendo las cosas como se hicieron en el primer periodo de exploración esos tres años que tuvo si las quieren replicar en estos dos años va a ser muy complicado el cumplimiento de todas esas actividades. Lo que sí debemos tener en cuenta es que también pues tiene un reto importante porque como asignación petrolera en exploración se les dieron periodos de cinco años, tres más dos. Y hemos visto que con todas las complicaciones del precio de hidrocarburo, la no entrada de ingresos, una caída en las inversiones digamos, pues la actividad se va complicando. Y ahorita aunque esté mejorando la situación del precio, pues los ingresos no llegan como deberían llegar talvez y también hay capacidad limitada de ejecución en todo proyecto petróleo. No se puede arrancar hoy, te doy todo el dinero y arrancamos mañana.

Entonces sí se debe ir ya viendo estas conclusiones, estas estrategias, qué es lo que vamos a hacer y también tomar mucho en cuenta los periodos que están en la Constitución de tres más dos si realmente son adecuados. No estoy diciendo que lo ajustemos pero que sí tengamos criterios un poquito más de esos periodos y hacer nuestras conclusiones, algunas recomendaciones. Porque sí hemos visto que en los contratos hay unos periodos un poco más largos para actividades talvez hasta menores que lo que Pemex está comprometiendo. Entonces ya les aprobamos sus planes, está muy bien. Ellos lo que dicen es yo puedo invertir eso y puedo tener esa capacidad de ejecución de actividad. Pero yo creo que ya hay que irlo viendo porque en un año, año y medio que se le acabe el periodo, nos vamos a encontrar en una situación de bueno, pues no cumplió. Pero qué fue lo que hicimos, qué le intentamos, qué sugerimos.

Entonces yo creo que el análisis que nos presente nuestro Director General debería ya empezar a traer algunas recomendaciones para empezar a actuar y poder ayudar a nuestra empresa productiva del Estado al cumplimiento de las metas que tiene plasmadas en sus planes.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias Comisionados. Doctora Comisionada Alma América Porres.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Sí. O sea, totalmente de acuerdo con lo que han comentado los dos Comisionados. Quizá al momento de plasmar, o sea, en realidad estos datos duros pues no los podemos cambiar. Son los datos, ¿no? Pero efectivamente en una comparecencia que se tuvo con Petróleo Mexicanos al momento de platicar sus estrategias precisamente ellos platicaban sobre algún tipo de estrategia que tienen en este tipo de actividad de exploración que tiene que ver más allá de estas actividades. Por ejemplo en esta parte de las migraciones que tienen en muchas de las asignaciones que se tienen, donde están involucradas estas asignaciones y bueno, pues la migración cambiaría mucho el aspecto que tendría siempre y cuando se realicen desde luego estas migraciones.

Entonces bueno, quizá tener en el mapa, e inclusive en la última lámina que nos presentaron, cuáles asignaciones están plasmadas estas migraciones, pues a lo mejor se podría explicar en algunas donde están en cero, ¿no? O sea, digamos. Y de eso pues hay que llevar a la realidad y que Petróleos Mexicano lleve a la realidad estas migraciones. Y otras tantas que platicaron por ejemplo de lo que recuerdo que tienen que ver con un poco los atrasos que tenían por las autorizaciones de los mismos Planes de Exploración, por la presentación misma que tuvo Pemex y por el proceso que se tuvo en la Comisión. Y también otro en la parte de las asignaciones correspondientes a los yacimientos no convencionales, ¿no? Entonces hay una serie de explicaciones que nos dieron que en principio podrían verse ilógicas, podrían dar cierta lógica también a este tipo de puntos, pero también dan lógica a lo que acaba de comentar el Comisionado Franco ¿no? De que los tiempos finalmente se van agotando, ¿no? Y bueno, pues se tendría que pensar en ciertos criterios a futuros. Ese sería mi punto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias doctora. A ver, yo un poquito recogiendo también y volviendo a subrayar lo que señalan los Comisionados y la doctora es tenemos, se trata de las asignaciones que se le dieron a Petróleos Mexicanos, ¿no? La Secretaría de Energía le dio ciertas asignaciones en la Ronda 0 para exploración y extracción. Estamos hablando de las de exploración en donde el transitorio de la Constitución dio un primer plazo de tres años para que se cumplieran ciertas metas. La Secretaría de Energía, observando su desempeño y las circunstancias particulares del caso, con la opinión de la CNH resolvió



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ampliar dos años más, que es el plazo máximo que da la Constitución. Entonces ya estamos en ese plazo adicional de dos años que vence – si no me falla la memoria – debe ser en agosto de 2019.

Ahora, la doctora Comisionada señala un punto importante, que es la posibilidad de que Pemex migre. Los plazos establecidos de tres años más dos años es para las asignaciones, para estos títulos que emite la Secretaría de Energía a la empresa productiva del Estado. Si Pemex migra, sea con socio o sin socio, se sale de esa guillotina de tiempo. No sé si aquí mis colegas Comisionados coincidan, pero mi lectura jurídica es tenemos unos plazos para esas asignaciones. Si Petróleos Mexicanos, es decisión de Petróleos Mexicanos sujeto a la autorización de la Secretaría de Energía, pero si algunas de estas asignaciones migran ya sea porque se inicia el procedimiento para buscar un socio en donde no se han podido realizar estas inversiones o se migran sin socio, Pemex se mantiene como único operador pero se migra la asignación a un título de contrato, Petróleos Mexicano sale de esa guillotina de agosto de 2019. Entonces bueno, pues está dentro del mapa de posibilidades que tiene Petróleos Mexicano frente a estas asignaciones. Doctor Comisionado Moreira.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Sí se sale de la guillotina, pero se vuelve un contrato.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Otra guillotina, es correcto.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Y como contrato tiene otras restricciones.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- No, totalmente, muy buen punto. Se sale de la asignación, pero en un contrato también con obligaciones y plazos de inversión.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Así es.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Sí, sí, por supuesto. El mandato que tenemos los reguladores petroleros aquí y en todo el mundo es que las oportunidades y los recursos del Estado no estén ociosos. Lo que un regulador tiene que cuidar es que las empresas petroleras vayan avanzando y cumpliendo inversiones en plazos



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

perentorios. Entonces sí, se sale de esa guillotina de agosto de 2019, pero entra a un compromiso específico en un instrumento que es un contrato que es un instrumento mucho más regulado, con mucho más control y con más injerencia en la supervisión y en el monitoreo por parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, ¿no?

Eso creo que es algo que nunca hemos comentado, pero cuando un compara un título de asignación y un contrato, el contrato da muchas más herramientas de administración y control al Estado en relación con los títulos de asignación. Si, sin duda. Que lo cual también sería positivo, ¿no? La administración de los recursos petroleros a través de los contratos es muy superior a lo que se puede hacer con los títulos de asignación. Pero bueno, está ahí esa posibilidad y efectivamente lo llevaría a otra disciplina de cumplimiento, pero está esa posibilidad que en primera instancia está en manos de Pemex y posteriormente autorización de Secretaría de Energía.

Entonces veremos cómo va avanzando la empresa productiva del Estado, ahí están los indicadores de exploración y hace un momento comentamos Director General Meneses que en su próximo reporte, la próxima sesión ordinaria, veamos también – además de lo solicitado por el doctor Moreira – un reporte igual pero ahora en asignaciones de extracción, el otro subconjunto de asignaciones que se le dieron a Petróleos Mexicano en la Ronda 0 en donde hay que ver también y darle un seguimiento de cómo van avanzando las inversiones. Sabemos todos, sujeto a las mismas presiones presupuestarias y todo sujeto también a la caída de ingresos que sufrió Pemex y todas las empresas del mundo cuando cayeron los precios del petróleo, pero hay que ver los indicadores aquí. ¿Sí? Muy bien, perfecto. Comisionado Acosta.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Gracias Presidente. Yo creo que lo positivo de ir haciendo el análisis de cómo va el avance del cumplimiento de los compromisos que establecieron en ese segundo periodo de exploración es que nos permite y permitiría a la Secretaría de Hacienda adelantarse un poco a la solución que puede tener o al escenario que se va a presentar en 2019 cuando estas asignaciones venzan. ¿Por qué? Porque yo veo varias formas en las que se pudiera atender el conjunto del total de las asignaciones de exploración y habrá un conjunto que



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

tendremos de asignaciones que cumplen con su meta y que vemos que pueden llegar a cumplir en estos dos años adicionales. Otra salida que ya se mencionó es precisamente la migración, que también rompería pues esta camisa de fuerza que se establece de los dos años y que establecería nuevas condiciones a través de un Contrato de Exploración y Extracción.

La otra sería una posible revocación de la asignación y la asignación en condiciones distintas, ya que a medida que se han ido otorgando contratos pues hemos estado viendo como se dice aquí los contrastes que hay entre una asignación y un contrato y eso permitiría a la Secretaría de Energía quizás dar un trato más equitativo a las obligaciones para cumplimiento de Petróleos Mexicanos. Y una quinta salida de todo el conjunto podría ser la renuncia de aquellas áreas que definitivamente no le interesan a Petróleos Mexicanos. Entonces yo creo que sí hay, o sea, el panorama no es pues del todo negativo y hay salidas para en una serie de soluciones y no con una solución única pues poder ver todo el paquete que permita buscar soluciones en las mejores condiciones para el Estado y para la empresa productiva del Estado que es Petróleos Mexicanos.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Sin duda. Está ahí un catálogo de posibilidades que bien resume el Comisionado abogado Acosta. Muy bien, Comisionado maestro Franco.

COMISIONADO GARPAN FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, solamente reiterar la solicitud para que en el siguiente informe que venga de extracción y que venga de exploración vengan esas acciones, qué es lo que se va a hacer. El dato duro ahí está. Las que a mí me preocupan son las que pudiera ser que no se va a cumplir. Las que se cumple pues a todo dar, pero las que no se van a cumplir, qué vamos a hacer. ¿No? Qué se va a hacer por parte del operador y obviamente qué podemos apoyar, cómo lo hacemos con todos los operadores.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Lo que podemos hacer es pedirle a Pemex. Ya lo mencionaron hace un momento. Ya con anterioridad Pemex presentó algunas líneas estratégicas. Si entiendo su solicitud Comisionado es pedirle a Pemex que actualice lo que corresponda y en ambos sentidos exploración y extracción que vayamos viendo las estrategias de Pemex hacia adelante.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO GARPAN FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, porque es interesante. Podemos meternos aquí y tardarnos toda una tarde viendo por qué no cumplió, qué pasó en cada asignación. Pero ya lo pasado, pasado, ¿no? Que se vea qué vamos a hacer para cumplir.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien. Secretaria Ejecutiva lo anotamos para – ¿no? – pedir a Pemex nos actualice en su estrategia. Muy bien, no hay más comentarios en este punto. Secretaria, adelante.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.07.003/18

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos sobre Asignaciones de Exploración.

III.3 Informe de solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo, autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva se refirió a las solicitudes.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Pasamos al siguiente asunto de conocimiento, que es el informe de solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

de trabajo autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo. En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, me referiré a las que se recibieron.

El primero es el seguimiento al proyecto Integración Energética México-Estados Unidos, al que asistió como ponente el Comisionado Héctor Moreira Rodríguez los días 4 y 5 de mayo. El segundo es el Seminario Sobre el Desarrollo de Proyectos de Inversión en Gran Escala, en el que participó como ponente el Comisionado Néstor Martínez Romero el 24 de mayo. El tercer punto es el Décimo Congreso Anual Conjunto de Asociaciones del Sector Energético, en el que participó como ponente el Comisionado Héctor Moreira Rodríguez los días 24 y 25 también.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Si Secretaria, yo también estuve en ese foro.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Si, pero ahí se solicitó el aviso previamente. Se solicitó previamente.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ah, se informó antes, OK.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Y el cuarto sería mediadores de energía, evento en el que participó como ponente el Comisionado Gaspar Franco Hernández. Y el quinto Pemex Farm Out Day, evento en el que participó como ponente el Comisionado Presidente los días 29 y 30 de mayo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Doctor Moreira.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- El evento que aparece ahí para mí no ha sucedido todavía, es 4 y 5 de junio.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Ah, el de integración energética.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Todavía no.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Entonces lo movemos al listado anterior, al de eventos próximos.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Exactamente, gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias por la precisión. ¿Alguna otra observación? Bien, Secretaria Ejecutiva.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.07.004/18

Con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 17 del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno tomó conocimiento de las solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo referidas en el informe presentado en la sesión, mismas que fueron aprobadas mediante el mecanismo de aviso previo.

IV.- Seguimiento de acuerdos

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva se refirió al seguimiento de acuerdos.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Bien, muchas gracias. Si no hay mayores comentarios, se toma conocimiento y se hace el ajuste correspondiente. Posteriormente tenemos el seguimiento de acuerdos. En desahogo de este punto del



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Orden de Día, se presenta el reporte de seguimiento de acuerdos que les fue enviado con la carpeta de la sesión. Pregunto únicamente si existe algún comentario al mismo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- No hay comentarios Secretaria.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- De no haber comentarios, el Órgano de Gobierno toma conocimiento del informe presentado. Como último tema del Orden del Día, son asuntos generales y en desahogo de este punto le informo que no tenemos registrado ningún punto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias Secretaria Ejecutiva. No habiendo asuntos generales pues con eso damos por concluida/desahogada esta agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Es correcto Comisionado."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.07.005/18

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del reporte sobre seguimiento de acuerdos y resoluciones.

VI.- Asuntos generales

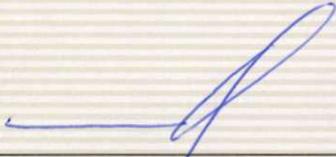
En esta ocasión no hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:26 horas del día 31 de mayo de 2018, el Comisionado Presidente dio por terminada la Séptima Sesión Ordinaria de 2018 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.

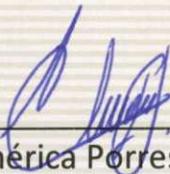


Comisión Nacional de
Hidrocarburos

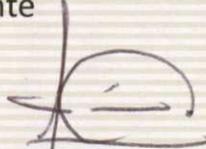
La presente acta se firma al final por el Comisionado Presidente y se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los demás Comisionados que en ella intervinieron, así como por la Secretaria Ejecutiva.



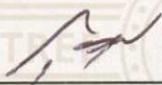
Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente



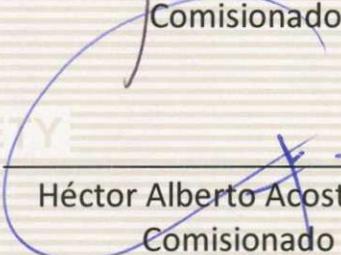
Alma America Porres Luna
Comisionada



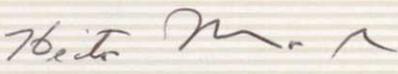
Néstor Martínez Romero
Comisionado



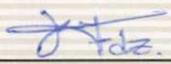
Sergio Henrivier Pimentel Vargas
Comisionado



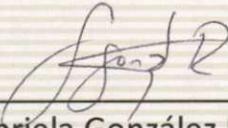
Héctor Alberto Acosta Félix
Comisionado



Héctor Moreira Rodríguez
Comisionado



Gaspar Franco Hernández
Comisionado



Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva